CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que en los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verifico la hoja de vida de GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA CARDENAS, considerando que es Técnico En Apoyo Administrativo En Salud.

Que el señor GUSTAVO ADOLFO ZULUAGA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. **1.121.207.488**, adjuntó la siguiente documentación.

1. Copia del certificado de estudios de universitarios en administración de negocios internacionales (aprobados hasta el séptimo semestre).

2. Copia de la cedula de ciudadanía.

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato cuyo objeto será: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO O SU EQUIVALENTE CON EXPERIENCIA PARA APOYAR ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES, EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL.

EDGAR MAURICIO BARBOSA
Secretario de Salud Departamental